



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

DIRECCIÓN
DE AGUA



SEMINARIO DE ALTO NIVEL : ALERTA TEMPRANA PARA TODAS LAS PERSONAS: UN ENFOQUE
TRANSECTORIAL AGUA, TIEMPO Y CLIMA
6 DE NOVIEMBRE DE 2024
PUNTRENAS (COSTA RICA)

SESIÓN 1: Alerta temprana para todas las personas: oportunidades y acciones clave para una
colaboración efectiva en el espacio iberoamericano

PRESENTACIÓN DE LA CODIA

C. Marcuello – STP



unesco

Programa Hidrológico
Intergubernamental

Espacio de encuentro entre actores estratégicos e instituciones iberoamericanas de la gestión de los recursos hídricos desde 2001

Es **Red Iberoamericana** adscrita a la SEGIB: 22 EEMM + un amplio conjunto de socios estratégicos

Objetivos:

- Facilitar al Foro Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente y a las Cumbres Iberoamericanas las líneas generales de la cooperación en materia de agua.
- Fortalecer las políticas públicas de los países iberoamericanos en materia de agua.

Presidencia rotatoria anual, que cada dos años coincide con la de la Cumbre Iberoamericana

Momentos en el año: Reunión CODIA presencial (~ oct/nov), InterCODIA (~ julio), eventos del programa de trabajo

PROGRAMA DE TRABAJO BIANUAL

- ✓ Fortalecimiento de las políticas públicas a partir del análisis del ODS6
- ✓ Impacto del cambio climático
- ✓ Continuidad del Programa de Formación Iberoamericano
- ✓ Contribuir a la acción regional en la esfera internacional

INSTRUMENTOS:

Actividades de desarrollo de capacidades y de intercambio de experiencias del Programa de Formación Iberoamericano (PFI) en materia de agua

Diálogos Técnicos y Seminarios de Alto Nivel en el marco de las CODIAS e InterCODIAS

Publicaciones y productos de conocimiento

Objetivo:

- Fortalecer las políticas públicas del ámbito CODIA a partir de estudios exhaustivos de los indicadores del ODS 6 en la región.

Metodología:

1. Realización de un **primer análisis** del indicador por parte de un experto
2. Generación de **espacios de debate** entre los países CODIA a partir del estudio presentado.
3. Incorporación de insumos y **adaptación del estudio a los contextos nacionales** expresados en los debates.
4. **Extracción de conclusiones y recomendaciones específicas** dirigidas a los países, a los organismos internacionales y a la propia CODIA

Estudios realizados:

- **Meta 6.5** de los ODS: sobre *Gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza*. Indicadores 6.5.1 y 6.5.2 (primer y segundo ciclo de evaluación).
- **Meta 6.4.** sobre *uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores*. Indicadores 6.4.1.y 6.4.2
- **Meta 6.3.** sobre *Calidad del agua*. Indicadores 6.3.1 y 6.3.2

Indicador 6.5.1: campos prioritarios de actuación

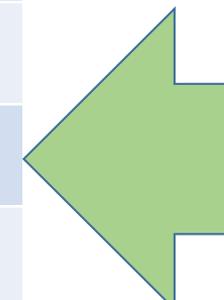
1. Aprobación de una **Ley nacional** sobre recursos hídricos con visión de gestión integrada (valor +/-51).
2. Creación de **organizaciones con capacidad de actuación a escala de cuenca**, cuya institucionalidad pueda estar prevista en la Ley de recursos hídricos (valor +/-51)
3. **Redacción, aprobación e implementación de planes de gestión de cuencas con visión de GIRH**, (valor +/-43), incluyendo:
 1. **Aguas superficiales y subterráneas**
 2. Medidas para el **control de la contaminación** y la disposición de redes de medida y de soluciones basadas en la naturaleza.
4. Implantación de los instrumentos económicos para garantizar la sostenibilidad de la GIRH, identificado **las fuentes de financiación, su cuantía y su finalidad, incluyendo los pagos por servicios ambientales** (valor +/-33)
5. **Desarrollo de capacidades** a nivel nacional (valor +/-49)
6. **Gestión de acuerdos para implementar la GIRH en las cuencas y acuíferos transfronterizos** (valor +/-39)

Indicador 6.5.2: principales recomendaciones

	Gobernanza y diplomacia	Financiación	Eficacia arreglos operacionales	Capacitación institucional y técnica	Contribuciones al indicador 6.5.2	Oportunidades para la aceleración
Países	<p>Emprender acciones que promuevan la GIRH y la gestión de ecosistemas compartidos considerando el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los marcos de gobernanza nacional (GIRH) para permitir una mejor cooperación transfronteriza a través de la creación de comités y organismos de cuenca. - Incorporar la dimensión transfronteriza en la formulación de políticas públicas, coherentes y eficientes, que reflejen la pluralidad de intereses políticos de los Estados. - Armonizar normativas (leyes, políticas y regulaciones) en cada uno de los países ribereños de acuerdo a su modelo de gobierno. - Disponer de instrumentos jurídicos propios y protocolos comunes para conjugar las cuestiones técnicas con las diplomáticas y facilitar la negociación. - Reforzar la cooperación entre Estados a través de un marco formal que incorpore principios y herramientas acordes con las necesidades de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destinar más fondos para la cooperación en aguas transfronterizas, con incentivos para el desarrollo de acuerdos operacionales. - Aportar recursos para el desarrollo de metas e indicadores específicos a nivel nacional que guíen la planificación y el logro de resultados. - Financiar el monitoreo conjunto para la evaluación del estado de las aguas para alcanzar los objetivos medioambientales. - Financiar la creación de bases de datos, estudios y análisis que permitan la toma de decisiones en la elaboración de planes de acción y de inversión. - Asegurar la sostenibilidad y fortaleza de los organismos de gestión conjunta con fuentes estables de financiación que permitan acciones a largo plazo no sujetas a un proyecto con un plazo definido. - Acceder a recursos financieros internacionales al tiempo que se analiza cómo se utilizan los recursos nacionales y cómo se incorpora la problemática transfronteriza en la planificación nacional. - Evaluar la oportunidad que brindan los fondos climáticos para financiar temas de GIRH a nivel transfronterizo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los órganos o mecanismos de gestión conjunta para que sean plenamente operacionales y haya mayor apropiación por los países. - Promover la gestión coordinada especialmente cuando se da un desajuste geográfico entre fronteras hidrológicas y administrativas propio de cuencas y acuíferos transfronterizos. - Ajustar la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas nacionales. - Mejorar la base de conocimientos sobre temas transfronterizos para subsanar la carencia de datos. - Paliar las carencias en el intercambio de información y datos en el seno de las instituciones nacionales y transfronterizas. - Financiar el establecimiento de arreglos operacionales de cooperación abordando los obstáculos. - Comprometer a las partes involucradas para compartir experiencias, compatibilizar marcos legales y situaciones diversas para que los acuerdos sean operativos y beneficiosos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el permanente fortalecimiento de capacidades en la gestión del conocimiento y en la aplicación de nuevas tecnologías y en la innovación para la gestión de los recursos hídricos. - Materializar el compromiso de los Estados a garantizar el acceso al conocimiento, la investigación y la información de forma permanente y transparente. - Desarrollar programas específicos y promocionar nuevos estudios e investigación para cubrir la brecha existente por el insuficiente conocimiento científico y técnico de los sistemas hídricos. - Profundizar el conocimiento de los acuíferos transfronterizos de la región para una adecuada gestión y protección a través de una mayor cooperación entre países. - Fortalecer las capacidades específicas de los actores vinculados con la gestión de los recursos hídricos sobre gobernanza del agua, el derecho internacional y la hidro-diplomacia. - Reforzar las capacidades relativas a la gestión de conflictos locales sobre el agua, regionalizar la información existente y armonizar criterios para un intercambio eficaz, participativo y transparente de información entre países. - Incluir en las bases de información del recurso el conocimiento tradicional de la gestión del agua de los pueblos rurales e indígenas del territorio transfronterizo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y disponer de sistemas estadísticos nacionales más sólidos y transparentes que permitan la evaluación y el seguimiento del indicador basándose en datos de fuentes oficiales de los países. - Desarrollar capacidades técnicas e institucionales e infraestructuras adecuadas para un monitoreo eficaz de los datos. - Favorecer un proceso consultativo y de comunicación entre instituciones y autoridades para la preparación del informe del indicador 6.5.2 que permita dar mayor atención y apoyo a la GIRH y a su dimensión transfronteriza. - Mejorar la armonización de datos e información y crear coherencia entre los métodos de delimitación y clasificación de acuíferos y cuencas hidrográficas empleados por los diferentes países. - Promover el intercambio de información y consultas entre países ribereños para responder al cuestionario y preparar el próximo informe. - Fomentar, a través de la preparación del informe sobre el indicador 6.5.2, el desarrollo de una comprensión común de los desafíos y oportunidades que puedan servir como base para nuevos modelos de cooperación entre países. - Una mayor coordinación a nivel nacional entre los puntos focales de los indicadores 6.5.1 y 6.5.2 es necesaria para evitar incongruencias en los datos de los informes de ambos indicadores con respecto a las aguas transfronterizas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar las recomendaciones presentadas en este informe que van dirigidas a desbloquear impedimentos para lograr la cooperación transfronteriza a través de los aceleradores: gobernanza, financiación, datos, capacidad e innovación. - Elaborar estrategias para avanzar tanto en la negociación como en la adopción de arreglos de cooperación en materia de aguas transfronterizas y asegurar que estos sean operacionales.
Agencias e instituciones		<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer apoyo por parte de los organismos financieros y de desarrollo regional e internacional, multilaterales y bilaterales, a través de financiación no reembolsable. - Fomentar la coherencia en la definición de objetivos y complementariedad de intervenciones para una mayor eficacia en el uso de recursos provenientes de distintas fuentes. 		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades y de formación en torno a las aguas transfronterizas y a la gestión de recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en valor la gran variedad de casos en la región que son considerados "sin arreglos operativos" por el indicador pero que presentan distintos grados de cooperación entre los países. - Analizar las respuestas al indicador identificando las áreas a reforzar en materia de cooperación transfronteriza y permitiendo la evaluación del estado de los arreglos y de su operatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso por los países de la Convención*, del Convenio del Agua** y del Proyecto de artículos sobre el Derecho de los Acuíferos Transfronterizos***.
CODIA	<ul style="list-style-type: none"> - Promover espacios de diálogo técnico-político para traducir la voluntad de las autoridades en acciones concretas de promoción y gestión de los procesos de cooperación. - Elevar al más alto nivel político los insumos generados en los debates de la CODIA y alimentar con ello la Agenda Medioambiental Iberoamericana. 		<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar espacios de encuentro e intercambio para la promoción de nuevos acuerdos y/o su operatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar a los países con programas de capacitación y desarrollo de herramientas de fortalecimiento de capacidades específicas a la cooperación transfronteriza. - Organizar talleres sobre los marcos e instrumentos legales para la formalización de nuevos arreglos de cooperación transfronteriza entre países. - Organizar talleres sobre aspectos legales y normativos para hacer operativos los acuerdos ya suscritos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar a nivel regional la información del indicador 6.5.2 que permita visualizar las necesidades de arreglos y acuerdos entre países para fomentar su desarrollo a través de programas específicos de formación y de actividades de intercambio de experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los países para alinear las acciones y esfuerzos sobre aguas transfronterizas con los pilares de acción definidos en el Marco Mundial de Aceleración del ODS 6: el compromiso, la armonización, la aceleración y la rendición de cuentas.

Meta 6.5: Prioridades detectadas en ambos indicadores.

6.5.1 \ 6.5.2	Gobernanza y diplomacia	Financiación de la cooperación	Eficacia y sostenibilidad arreglos operacionales	Capacitación institucional y técnica	Contribuciones al indicador	Oportunidades
Ley Nacional	X					
Organizaciones Cuencas	X		X			
Planes cuencas GIRH	X					
Implantación instrumentos económicos		X				
Implementación GIRH en cuencas transfronterizas	X	X	X	X	X	X
Desarrollo de capacidades				X		



Esta tabla muestra la coincidencia entre las prioridades detectadas en los análisis de cada indicador. Se identifican como prioridades de la meta 6.5

Acuerdo 3 – XXIV CODIA - La Habana (Cuba)

Avanzar hacia el desarrollo de un marco común de entendimiento regional sobre calidad de las aguas, normativas en la limitación de vertidos y reúso de aguas tratadas que facilite un consenso regional basado en las experiencias nacionales. Para ello, los grupos de trabajo técnico enmarcados en la plataforma de normativa de vertidos de la CODIA trabajarán en una propuesta técnica que elevarán a la CODIA en 2024. Dicha propuesta, una vez aprobada, se trasladará a los organismos internacionales pertinentes.

- Trabajo previo de CODIA sobre calidad de las aguas, saneamiento y tratamiento.
- Antecedentes clave:
 - Estudio sobre los retos y oportunidades para la meta 6.3 (seminarios virtual y presencial).
 - Cooperación con el FCAS para la hoja de ruta de saneamiento y tratamiento (seminarios y publicaciones)
 - Plataforma sobre normativas y sus grupos de trabajo (participación de expertos nacionales)
- Hito clave:
 - Seminario de Alto Nivel sobre “Avances y retos en la mejora de la calidad del agua y del tratamiento de las aguas residuales en el marco de aceleración del ODS6”, La Habana (Cuba), 15 de noviembre de 2024.

Avanzar hacia el desarrollo de un marco común de entendimiento regional sobre calidad de las aguas, normativas en la limitación de vertidos y reúso de aguas tratadas que facilite un consenso regional basado en las experiencias nacionales. Para ello, los grupos de trabajo técnico enmarcados en la plataforma de normativa de vertidos de la CODIA trabajarán en una propuesta técnica que elevarán a la CODIA en 2024. Dicha propuesta, una vez aprobada, se trasladará a los organismos internacionales pertinentes.

NO PARTIMOS DE CERO

- Trabajo previo de CODIA sobre calidad de las aguas, saneamiento y tratamiento.
- Antecedentes clave:
 - Estudio sobre los retos y oportunidades para la meta 6.3 (incluidos los seminarios virtual y presencial).
 - Cooperación con el FCAS para la hoja de ruta de saneamiento y tratamiento (seminarios y publicaciones)
 - Plataforma sobre normativas y sus grupos de trabajo (participación de expertos nacionales)
- Hito clave:
 - Seminario de Alto Nivel sobre “Avances y retos en la mejora de la calidad del agua y del tratamiento de las aguas residuales en el marco de aceleración del ODS6”, La Habana (Cuba), 15 de noviembre de 2024.



Área temática: **Abastecimiento y saneamiento**

Área temática: **Planificación y GIRH**

Área temática: **Seguridad Hídrica y Eventos Extremos**

**CURSOS Y ACTIVIDADES DE
CAPACITACIÓN DE CARÁCTER
TÉCNICO
SEMINARIOS DE ALTO NIVEL (SAN)**



Taller intersectorial para la prevención y gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático

Centro de Formación de la Cooperación Española Antigua (Guatemala), 13 - 15 de diciembre de 2016

AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: *LAS TRES REDES*

- Surge como Acuerdo de Directores de las Conferencias de cada Red celebradas en 2016
- Asistieron expertos de las TRES REDES iberoamericanas en materia de riesgos hidrometeorológicos y cambio climático
- Como resultados del taller se identificaron 5 propuestas de acción para el programa EUROCLIMA+ de la UE

Los días 26, 27 y 28 de octubre de 2022 se celebró la XXIII CODIA bajo la presidencia de República Dominicana. Esta reunión, que se hizo coincidir con la reunión de la Conferencia de Directores de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET) e incluyó una sesión conjunta de ambas Conferencias

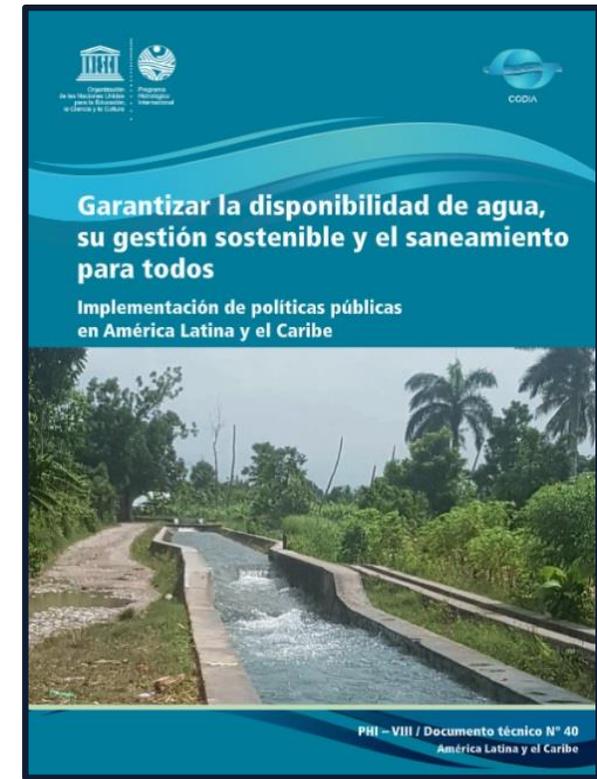


1. La Construcción de la Agenda Medioambiental Iberoamericana
2. La Conferencia del Agua de Naciones Unidas
3. Foros regionales: CEPAL, Diálogos del Agua CAF,...



PUBLICACIONES CONJUNTAS UNESCO – CODIA 2021-2022:

- Gestión territorial aplicada al agua y energía con software libre en América Latina y el Caribe
- Principales sistemas hídricos de Sudamérica como soporte para el indicador 6.5.2 del ODS6.
- Caudales ecológicos y ambientales: de los conceptos a las lecciones aprendidas
- Agua, cambio climático y adaptación





MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

DIRECCIÓN
DE AGUA



MUCHAS GRACIAS
NO DEJEN DE VISITARNOS EN:
CODIA.INFO



unesco

Programa Hidrológico
Intergubernamental